



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO DE OFICINA DE PROYECTO (PMO) PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Poder adjudicador.

Denominación: **CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud**

Número de identificación: **GCASE 2023-8**

Dirección: **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.**

Código NUTS: **ES300**

Teléfono: **911916837-7255-7434-7400**

Telefax: **913162848**

Dirección electrónica: **<http://www.madrid.org>**

Correo electrónico: **sercontrol.hpth@salud.madrid.org**

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

[**No procede.**

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida:

Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: **NO**

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: **SERVICIOS**

Naturaleza y alcance del contrato:

Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
Servicio de apoyo de oficina de proyecto (PMO) para los sistemas de información.	72000000-5: Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo. 71356000-8: Servicios técnicos. 71356300-1: Servicios de apoyo técnico. 72250000-2: Servicios de sistemas y apoyo.	Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda	ES300

Compra pública innovadora S/N: **NO**

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO

Descripción de las posibles variantes:

[**No procede.**

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:



Se realizarán pagos parciales previa entrega y recepción de las sucesivas fases de ejecución definidas en el programa de trabajo.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
347.000,00	72.870,00	419.870,00	694.000,00	24 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N):

Disposición legal, reglamentaria o administrativa: VER PLIEGOS

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **NO**

Habilitación: No procede

d) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1 a)

Criterios de selección:

Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.
– Además de la declaración, el licitador aportará las **Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos una vez y media del valor anual del contrato: **260.250,00 €**

e) Solvencia técnica y profesional:

Artículo 90 de la LCSP, apartado: a), c)

Criterios de selección:

Apartado: 1 a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato/lote: **121.450,00 €**.

Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Apartado: 1 c) Con el objetivo de garantizar la calidad del servicio se requiere que la empresa posea las siguientes certificaciones:

- ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de la calidad.
- ISO 20000-1:2018 para sistemas de gestión de servicios IT continuos, basados en ITIL.
- ISO 14001:2015 para sistemas de gestión ambiental.
- ISO 22301:2020 para Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio.
- ISO/IEC 27701:2021 para Sistemas de Gestión de la Privacidad de la Información.



Comunidad de Madrid

f) Clasificación: [No procede.](#)

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: [Ordinaria](#)

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

[No procede.](#)

Procedimiento: [Abierto con Pluralidad de Criterios](#)

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

Uno de los lotes

Varios lotes

Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº: [No procede.](#)

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

[No procede.](#)

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): **SI**

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Como condición general de ejecución el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable donde determine claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del servicio que se oferta, como pueden ser:

- **Línea Estratégica 1:** Dirigida en base a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- **Línea Estratégica 2:** Se refiere directamente con las mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje
El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos



Criterio	Ponderación																								
<p>Precio - Ponderación - Hasta 49 puntos Fórmula: La asignación de puntos se realizará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = 49 \times ((A-B)/(A-C))^{(1/6)}$ Siendo: A=Precio de licitación B=Oferta a valorar C=Oferta más baja Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: Base imponible Método para la evaluación de los costes facilitados: Mediante la aplicación de la fórmula descrita sobre la Base imponible incluyendo el desglose de costes para elaboración.</p>	49																								
<p>Criterios cualitativos. – Hasta 51 puntos</p>																									
<p>1.CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR: MÁXIMO 41 PUNTOS</p>	41																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e6f2ff;">Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor</th> <th style="background-color: #e6f2ff;">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enfoque para la prestación del servicio: a. Estructura organizativa de los servicios al alcance del contrato b. Modelo operativo del servicio</td> <td style="text-align: center;">Máx. 16 puntos</td> </tr> <tr> <td>Equipo de trabajo propuesto: a. Titulaciones del equipo b. Roles y responsabilidades c. Dimensionamiento del equipo</td> <td style="text-align: center;">Máx. 16 puntos</td> </tr> <tr> <td>Actividades de los servicios: a. Objetivos del servicio b. Detalle de actividades a realizar c. Entregables y herramientas</td> <td style="text-align: center;">Máx. 5 puntos</td> </tr> <tr> <td>Modelo de relación</td> <td style="text-align: center;">Máx. 2 puntos</td> </tr> <tr> <td>Devolución del servicio</td> <td style="text-align: center;">Máx. 2 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>La valoración de cada apartado y para cada criterio de valoración se realizará de acuerdo con la escala cualitativa siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Valoración</th> <th>Porcentaje del valor del criterio</th> <th>Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td>Cumple y aporta valor en todos los aspectos valorables del criterio.</td> </tr> <tr> <td>Adecuado</td> <td style="text-align: center;">50%</td> <td>Cumple y aporta valor en algunos de los aspectos valorables del criterio.</td> </tr> <tr> <td>Insuficiente</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td>No cumple y aporta valor en ninguno de los aspectos valorables del criterio.</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor	Ponderación	Enfoque para la prestación del servicio: a. Estructura organizativa de los servicios al alcance del contrato b. Modelo operativo del servicio	Máx. 16 puntos	Equipo de trabajo propuesto: a. Titulaciones del equipo b. Roles y responsabilidades c. Dimensionamiento del equipo	Máx. 16 puntos	Actividades de los servicios: a. Objetivos del servicio b. Detalle de actividades a realizar c. Entregables y herramientas	Máx. 5 puntos	Modelo de relación	Máx. 2 puntos	Devolución del servicio	Máx. 2 puntos	Valoración	Porcentaje del valor del criterio	Cumplimiento	Excelente	100%	Cumple y aporta valor en todos los aspectos valorables del criterio.	Adecuado	50%	Cumple y aporta valor en algunos de los aspectos valorables del criterio.	Insuficiente	0%	No cumple y aporta valor en ninguno de los aspectos valorables del criterio.	
Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor	Ponderación																								
Enfoque para la prestación del servicio: a. Estructura organizativa de los servicios al alcance del contrato b. Modelo operativo del servicio	Máx. 16 puntos																								
Equipo de trabajo propuesto: a. Titulaciones del equipo b. Roles y responsabilidades c. Dimensionamiento del equipo	Máx. 16 puntos																								
Actividades de los servicios: a. Objetivos del servicio b. Detalle de actividades a realizar c. Entregables y herramientas	Máx. 5 puntos																								
Modelo de relación	Máx. 2 puntos																								
Devolución del servicio	Máx. 2 puntos																								
Valoración	Porcentaje del valor del criterio	Cumplimiento																							
Excelente	100%	Cumple y aporta valor en todos los aspectos valorables del criterio.																							
Adecuado	50%	Cumple y aporta valor en algunos de los aspectos valorables del criterio.																							
Insuficiente	0%	No cumple y aporta valor en ninguno de los aspectos valorables del criterio.																							
<p>2. EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS: MÁXIMO 10 PUNTOS</p>																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e6f2ff;">Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas</th> <th style="background-color: #e6f2ff;">Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El Jefe de Proyecto tiene más de 10 años de experiencia en tecnologías de la información</td> <td style="text-align: center;">2,5 puntos</td> </tr> <tr> <td>El Jefe de Proyecto tiene al menos 5 años de experiencia en el sector salud</td> <td style="text-align: center;">2,5 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	Puntuación	El Jefe de Proyecto tiene más de 10 años de experiencia en tecnologías de la información	2,5 puntos	El Jefe de Proyecto tiene al menos 5 años de experiencia en el sector salud	2,5 puntos	10																		
Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	Puntuación																								
El Jefe de Proyecto tiene más de 10 años de experiencia en tecnologías de la información	2,5 puntos																								
El Jefe de Proyecto tiene al menos 5 años de experiencia en el sector salud	2,5 puntos																								



El Analista Programador tiene más de 3 años de experiencia en tecnologías de la información	2,5 puntos	
El Analista Programador tiene al menos 2 años de experiencia en el sector salud	2,5 puntos	

TOTAL- 100 puntos

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **25 de septiembre de 2023 (23:59 horas)**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses**.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano**.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **Sí**

- Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos> , donde está disponible la información necesaria.
- Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **No procede**.
Lugar de presentación: **No procede**.
Domicilio: **No procede**.
Localidad y código postal: **No procede**.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso):
Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta**.
Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222**.
Fecha y hora: **3 de octubre de 2023, a las 10:00 horas**.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **Acto público**.
- Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: y Proposiciones económicas:
Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala cuadrada de Dirección, 1ª planta**.
Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222**.
Fecha y hora: **10 de octubre de 2023, a las 10:00 horas**.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **Acto público**.

19. Si procede,

- Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**
- Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI**
- Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: **SI**.

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.



Comunidad de Madrid

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

24. Fecha de envío del anuncio del DOUE: [24 de agosto de 2023](#).

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): **SI**.

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.08.29 14:11